	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 8	

Marque según corresponda (*):

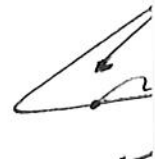
CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 21 de 2017					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	13 de octubre de 2017	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros de Consejo Superior				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Magda Josefa Méndez Cortés	Presidenta del Consejo Superior – Delegado del Ministerio de Educación Nacional
Alfonso Torres Carrillo	Representante de las Directivas Académicas
Sandra García Jaramillo	Representante Presidencia de la República
Jorge Armando Virviescas Nieto	Representante Principal de los Egresados
Isabel Garzón Barragán	Representante principal de los Profesores
Gustavo Montañez Gómez	Representante de los Ex Rectores de Universidades Públicas
Ramón Augusto Jimeno Santoyo	Representante del Sector Productivo

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Yizeth Amalfi Bocanegra	Representante principal de los Estudiantes	N/A
María Ruth Hernández Martínez	Delegada de la Gobernación de Cundinamarca	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A



**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 8

5. Orden del Día:

- 1. ODP – Solicitud aprobación Plan de Fomento a la Calidad PFC-2017, formatos revisados por el Ministerio de Educación Nacional.**
- 2. ODP – Solicitud de aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza al ordenador del Gasto de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras”**
- 3. Solicitud propuesta de suscripción de Acuerdo de Entendimiento entre las IES-ICETEX.**

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 y el párrafo único del artículo 39 del Acuerdo No. 013 de 2001 del Consejo Superior “*Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional*” se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, en la cual se estableció el siguiente orden del día:

1. ODP – Solicitud aprobación Plan de Fomento a la Calidad PFC-2017, formatos revisados por el Ministerio de Educación Nacional.**Tiempo: N/A**

Se sometió a consideración del Consejo Superior la solicitud elevada por la Oficina de Desarrollo y Planeación con la aprobación Plan de Fomento a la Calidad PFC-2017.

Se aclaró que los formatos fueron revisados previamente por el Ministerio de Educación Nacional.

Decisión:

El Consejo Superior aprobó el Plan de Fomento a la Calidad PFC-2017.

2. ODP – Solicitud de aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza al ordenador del Gasto de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras”**Tiempo: N/A**

Se sometió a consideración del Consejo Superior la solicitud elevada por la Oficina de Desarrollo y Planeación con la aprobación del proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza al ordenador del Gasto de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras”

Decisión:

El Consejo Superior aprobó el Acuerdo “Por el cual se autoriza al ordenador del Gasto de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras”. Para el efecto se expidió el Acuerdo 031 de 2017.

3. Solicitud propuesta de suscripción de Acuerdo de Entendimiento entre las IES-ICETEX.**Tiempo: N/A**

Se sometió a consideración del Consejo Superior la solicitud elevada por el ICETEX con la propuesta de suscripción de Acuerdo de Entendimiento entre las IES-ICETEX.

La finalidad del Acuerdo de Entendimiento, se centra en que la Universidad Pedagógica Nacional pueda realizar un descuento sobre el valor total de la matrícula del estudiante con crédito



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 8

ICETEX, el cual será aplicado en cada uno de los semestres.

Se adjunta concepto de la Oficina de Desarrollo y Planeación en el cual indica que no se considera viable desde el punto vista financiero. Para el caso de la UPN, el nivel de créditos y/o número de estudiantes que financian la matrícula a través de ICETEX es bajo, así como el valor de la matrícula, por lo cual aplicar descuentos adicionales a los ya establecidos en las normas internas de la Universidad sobre dicho valor generaría aún un menor recaudo, afectando los ingresos propios por matrículas.

Decisión:

El Consejo Superior no aprobó la propuesta de suscripción de Acuerdo de Entendimiento entre las IES-ICETEX, teniendo en cuenta el concepto de la Oficina de Desarrollo y Planeación de la universidad en el cual indica que no se considera viable desde el punto vista financiero para la Universidad Pedagógica Nacional.

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexos: Cuadro resultado de la votación.

Consulta Electrónica 11 de Octubre de 2017								
No.	Consejero	Cargo	Punto 1. ODP – Solicitud aprobación Plan de Fomento a la Calidad PFC- 2017, formatos revisados por el Ministerio de Educación Nacional.		Punto 2. ODP – Solicitud de aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza al ordenador del Gasto de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras"		Punto 3. Solicitud propuesta de suscripción de Acuerdo de Entendimiento entre las IES-ICETEX.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector	Si voz no voto		Si voz no voto		Si voz no voto	
2	Magda Josefa Méndez Cortés	Delegado del Ministerio de Educación.	X		X			X
3	Sandra García Jaramillo	Delegada del Presidente de la República	X		X			X
4	María Ruth Hernández Martínez	Delegada del Gobernador de Cundinamarca	-	-	-	-	-	-
5	Alfonso Torres Carrillo	Representante de las Directivas Académicas	X		X			X
6	Ramón Augusto Jimeno Santoyo	Representante del Sector Productivo	X		X		X	
7	Isabel Garzón Barragán	Representante principal de los Profesores	X		X			X
8	Gustavo Montañez	Representante de los extractores	X		X			X
9	Jorge Armando Viriescas Nieto y Linda Cardenas	Representante principal y suplente de los egresados	X		X			X
10	Yizeth Amalfi Bocanegra	Representante principal de los Estudiantes	-	-	-	-	-	-



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 8

Anexo 1: Presentación Plan de Fomento a la Calidad 2017



Plan de fomento a la calidad - PFC

Resolución 19284 de 2017 MEN - \$ 4.626.211.000




PFC RECURSOS 2017 – EJECUCIÓN 2018

Proyecto	Línea proyecto	Valor línea 2018	Valor Total 2018
1. Educación Inclusiva	Estrategias Permanencia apoyo psicosocial (GOAE Supernumerarios)	\$ 200.000.000	
	Estrategia permanencia (Restaurante Supernumerarios)	\$ 470.000.000	\$ 1.034.724.384
	Monitorías Académicas	\$ 240.000.000	
	Lengua extranjera	\$ 124.724.384	
2. Formación y Cualificación Docente	Financiación comisiones de estudios doctorales	\$ 900.000.000	\$ 900.000.000
3. Fortalecimiento de la investigación	Horas investigación (# proyectos y condiciones actuales)	\$ 875.000.000	
	CIUP - supernumerarios	\$ 376.009.920	\$ 1.496.270.616
	Convocatoria interna	\$ 245.260.696	
4. Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	Software académico (vigencia futura 2018)	\$ 1.000.000.000	
	Interventoría software académico (vigencia futura 2018)	\$ 195.216.000	\$ 1.195.216.000
TOTAL CREE PRESUPUESTADO PARA 2018 *			\$ 4.626.211.000

*Resolución 19284 del 21 de septiembre de 2017



	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 8	

AUTORIZACIÓN VIGENCIAS FUTURAS		
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO 2018
Adición al contrato 354 de 2017 – Correo certificado y otros – Servicios Postales Nacional	\$89.000.000	\$44.500.000
Proyecto Transformación y adecuación de los espacios físicos - Adecuaciones al Edificio C	\$286.500.000	\$286.500.000

Anexo 2: Certificados de Disponibilidad vigencias futuras

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
NIT. 899.999.124
REGISTRO PRESUPUESTAL
Presupuesto VAD
Servicios de transporte



Compromiso No	1089
Fecha	19 de abril de 2017
Valor Total	\$89.000.000,00

Contratos No.354 Vigencia 2017

Certificado No	432 Vigencia 2017
Beneficiario	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. Documento 900062917
Centro Costo	Despacho Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Objeto	Mediante el presente Contrato SERVICIOS POSTALES NACIONALES se obliga para con LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL a Prestar el servicio de admisión, curso y entrega a domicilio, para las comunicaciones oficiales y demás envíos postales, que remita la Universidad Pedagógica Nacional, a través de mensajero a pie, motorizado u otros servicios postales.

AFECCION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
RUBRO [RECURSO]		
Sección 0102 VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		\$89.000.000,00
2.1.8 20.01 AD# Comunicaciones y transporte		\$89.000.000,00


CLAUDIA PATRICIA GOYENECHÉ BAEZ
 Subdirectora Financiera

APROBADO - 19 de abril de 2017
Elaboró: YMPALENCIAP

Despacho de la Subdirección Financiera

SIAP

Página 1 de 1

7



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 8



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

ODP-220

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PRESUPUESTALES

Los suscritos, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación y el Subdirector Financiero (E) de la Universidad Pedagógica Nacional, certifican que en el presupuesto de la vigencia 2017 se cuenta con la apropiación de recursos presupuestales para las acciones relacionadas a continuación:

Concepto	Rubro/proyecto	Valor disponible 2017	% apropiado 2017
Contratar las adecuaciones generales de la infraestructura física del Edificio C- segundo piso del predio ubicado en la calle 72 No. 11-86 de la Universidad Pedagógica Nacional.	Inversión - Proyecto 410.705.1.3.2 - Transformación, adecuación y apropiación de espacios Físicos	\$286.500.000	50%
Servicio Correo certificado	Funcionamiento - Rubro 2.1.8 "Comunicaciones y Transportes"	\$89.000.000	33%

Así mismo, se ha verificado que los recursos disponibles con que se cuenta para la vigencia fiscal 2017 superan el porcentaje mínimo que determina la ley, cumpliendo con lo establecido para la utilización del mecanismo de vigencias futuras ordinarias.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de octubre de 2017, a solicitud del Consejo Superior.

[Signature]

YANETH ROMERO COCA


Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación

[Signature]

JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO

Subdirector Financiero (E)

1
4
1

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 8

Anexo 3: Solicitud del Icetex y concepto de la Oficina de Desarrollo y Planeación

De: "Olga Lucia Gomez Fontecha" <ogomez@icetex.gov.co>

Asunto: Propuesta de suscripción de Acuerdo de Entendimiento IES-ICETEX


Cordial saludo Señor(a) Rector(a), por instrucciones de la Vicepresidencia de Crédito y Cartera del ICETEX envió adjunto la propuesta de Acuerdo de Entendimiento vinculado a la ejecución del contrato celebrado entre la IES y el ICETEX cuyo objeto es el de constituir una alianza estratégica para la financiación de la educación superior, a través del crédito educativo.

La finalidad del Acuerdo de Entendimiento adjunto, se centra en que la IES pueda realizar un descuento sobre el valor total de la matrícula del estudiante con crédito ICETEX, el cual será aplicado en cada uno de los semestres.

Agradezco puedan revisar la propuesta y de ser aceptado el Acuerdo de Entendimiento, comunicarse con la Oficina Territorial Centro, Asesora Comercial Olga Lucía Gómez Fontecha, celular número 3158842429, o al correo electrónico: ogomez@icetex.gov.co.

Quedo atenta de lo que sea necesario,

OLGA LUCÍA GÓMEZ FONTECHA
Asesora Comercial Territorial Centro

 3821670 Ext.1311

 ogomez@icetex.gov.co

Cra 3 Nro. 18 - 32 Piso 6
Bogotá



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 8

De: ROMERO COCA YANETH
 Enviado: lunes, 09 de octubre de 2017 8:54 a. m.
 Para: MAURICIO BAUTISTA BALLEN
 Cc: CRISANTO GOMEZ RAQUIRA
 Asunto: Re: Propuesta de suscripción de Acuerdo de Entendimiento IES-ICETEX

Cordial saludo profesor Mauricio,

Una vez revisada la propuesta de Acuerdo de Entendimiento a suscribirse con ICETEX, esta Oficina no lo considera viable desde el punto de vista financiero.

Lo anterior en razón a que específicamente se trata de autorizar descuentos sobre el valor la matrícula que los estudiantes de pregrado financiarían con crédito ICETEX. Para el caso de la UPN, el nivel de créditos y/o número de estudiantes que financian la matrícula a través de ICETEX es bajo, así como el valor de la matrícula, por lo cual aplicar descuentos adicionales a los ya establecidos en las normas internas de la Universidad sobre dicho valor generaría aún un menor recaudo, afectando los ingresos propios por matrículas.

Este concepto se enviará de manera Oficial, aunque es posible que desde otras áreas se tengan otras consideraciones de tipo técnico o de conveniencia del sector.

Atentamente,

Yaneth Romero Coca
Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTA DEL CONSEJO

SECRETARIO DEL CONSEJO

Nombre: Magdalena Joséfa Méndez Cortés

Nombre: Helberth Augusto Choachi González